

A los Accionistas de
Inversiones Navieras Delta S. A.:

Hemos examinado el balance general de INVERSIONES NAVIERAS DELTA S. A. (una sociedad anónima ecuatoriana) al 31 de diciembre de 1982, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas y de cambios en la situación financiera por el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de diciembre de 1982. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, la recuperabilidad de la cuenta por cobrar a largo plazo a Grace & Co., estaría sujeta a la capacidad de pago de la mencionada compañía o a la absorción de ella a través de las cuentas por pagar a largo plazo a los accionistas.

En nuestra opinión, sujeto a la recuperabilidad de la cuenta por cobrar a largo plazo a Grace & Co. mencionada en el párrafo precedente, los estados financieros arriba indicados presentan razonablemente la situación financiera de Inversiones Navieras Delta S. A. al 31 de diciembre de 1982, y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de diciembre de 1982, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Ing. Com. Galo Farfán Marco Guevara A.

Ing. Com. Galo Farfán Marco Guevara A.
Comisarios

Guayaquil,

15 de marzo de 1983, excepto por la Nota 6 que es del 19 de marzo de 1983

01 MAR. 1983